UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

Horario de la sala de estudio durante el periodo ordinario y extraordinario de exámenes

Desde el Mie, 08/01/2024 - 22:00 hasta el Vie, 16/02/2024 - 22:00

La Universidad de Granada, a través del vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, pone a disposición del estudiantado un horario ampliado para la **sala de estudio** durante el periodo ordinario y extraordinario de exámenes en el **Campus de Melilla,** con un **aforo de 100 plazas** y servicios de máquinas de vending, enchufes y wifi.

Exámenes ordinarios: del 8 de enero al 21 de enero

- **Lunes a viernes: 22:00 a 06:30 horas**
- **Sábados, domingos y festivos: 08:30 a 06:30 horas**

Exámenes extraordinarios: del 22 de enero al 16 de febrero

- **Lunes a viernes: 22:00 a 06:30 horas**
- **Sábados, domingos y festivos: 08:30 a 06:30 horas**

Acceso a las salas de estudio para universitarios de la UGR:

- Es obligatorio presentar la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) para acceder a ellas, ya sea en físico o en la AppUGR. Los estudiantes que usen una TUI ajena serán sancionados sin acceso a las salas de estudio durante 3 meses. Mediante la AppUGR se pueden consultar los datos de ocupación de las salas, para que conocer el espacio disponible en cada momento.

Acceso a las salas de estudio para universitarios no pertenecientes a la UGR:

- El estudiantado de otras universidades podrá acceder a las Salas de Estudio

Copyright© 2024 Universidad de Granada

presentando, en el control de acceso, una fotocopia del DNI y el resguardo de la matricula del año académico en curso de cualquier universidad nacional e internacional.

Copyright© 2024 Universidad de Granada